



# La hora de la voluntad popular

LehBildu



# La hora de la voluntad popular

## Propuesta para emprender un Proceso constituyente, con el Derecho a decidir como piedra angular

**E**H Bildu y EHBai hacen una propuesta política a la sociedad vasca y al conjunto de agentes políticos y sociales del país, para poner en marcha un Proceso constituyente en toda Euskal Herria basado en el derecho a decidir de su ciudadanía. Nuestro objetivo es construir un Estado Vasco que haga realidad la justicia social y la soberanía plena, lo que no es solo una meta, sino el propio camino a seguir. El Estado Vasco ha dejado de ser una ensoñación inalcanzable y difícil de concretar para ser a día de hoy un objetivo realizable que poco a poco tenemos que construir.

Un Proceso constituyente propio es la única posibilidad de acabar con todos los sistemas de imposición y dominación que los estados español y francés aplican en Euskal Herria. Nuestro Pueblo necesita su propio Estado y aunque a menudo no seamos conscientes, éste se está materializando, nosotros y nosotras lo estamos haciendo con nuestro trabajo y nuestra lucha, y ahora, se nos presenta la oportunidad histórica de acceder a nuestra plena libertad. Ahora tenemos el reto de aprovechar esta oportunidad que nos brinda la Historia, el

reto de que la ciudadanía vasca haga su propio camino, sin esperar el beneplácito de nadie más. Con la independencia por objetivo, Euskal Herria tiene el reto de diseñar y decidir de forma compartida el itinerario de su autoorganización como Pueblo plenamente soberano. Ha llegado el momento, por tanto, de emprender esa primera etapa del camino, a sabiendas de que no hablamos de un recorrido que se pueda hacer de prisa y corriendo.

El Estado Vasco no es un capricho. El modo más efectivo para garantizar la razón y el ser de Euskal Herria no es otro que contar con estructuras de Estado propias, tanto para asegurar y aumentar el bienestar de su ciudadanía como para preservar y desarrollar nuestra identidad, lengua, cultura, los recursos económicos, sociales y naturales, y también otros ámbitos. Supone un reto de primer orden. En estos momentos en los que este sistema cruel, basado en el sometimiento de la mayoría y en los privilegios de unos pocos, golpea a cada vez más personas, hasta condenar a muchas de ellas a la miseria, hay que construir también la alternativa social y económica que garantice los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, así como de las capas populares, para repartir la riqueza y, también, para desechar la exclusión y la explotación. El camino hacia la independencia, hacia el Estado propio, ofrece la oportunidad para romper las pesadas cadenas impuestas por arrogantes estados, que son presos del miedo a la libertad y están carcomidos por la corrupción, y para crear el solar del cambio social. Nos ofrece la oportunidad para garantizar condiciones de vida y trabajo dignas, para trabajar por la igualdad y acercarnos a un modelo económico basado en el respeto al medio ambiente. Contar con soberanía supone el modo más eficaz para poder modificar el modelo social. En definitiva, para construir un modelo de sociedad basado en la justicia social.

Construir también un modelo jurídico propio que garantice los derechos fundamentales de toda la ciudadanía vasca constituye una tarea inexcusable. Los derechos humanos así como los derechos civiles

y políticos han estado durante estos años en permanente peligro, sometidos incluso a legislaciones de excepción. Aún hoy esa es la realidad, lo que demuestra que la falla del actual entramado jurídico-legal tiene carácter estructural. La libertad de expresión y prensa, así como el resto de derechos imprescindibles para la actividad social y política —el derecho a reunión, el de poder votar y ser votado o el de manifestación, entre otros— no pueden encontrarse jamás en riesgo o entredicho. Ni qué decir respecto a la integridad de las personas cuando todavía el derecho a defensa o el de no padecer maltrato o tortura no están garantizados.

Tanto desde el punto de vista político como del social, económico y cultural, ha resultado baldía toda demanda o propuesta de acuerdo realizada a los estados español y francés, han resultado infructuosos los intentos por llegar a soluciones intermedias. París siempre ha respondido con el desprecio, y Madrid se ha atrincherado en el angosto marco jurídico-político surgido tras el franquismo sin ruptura democrática. Los vascos y vascas solo hemos obtenido negación y respuestas restrictivas. No faltan ejemplos. El Estado francés se ha negado una y otra vez incluso a la constitución de algo tan básico como el Departamento Vasco. El Estado español sigue sin completar la transferencia de competencias al ya más que agotado Estatuto de Autonomía de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, después de treinta y cinco años de su entrada en vigor, y en Navarra sigue sosteniendo el Régimen Foral impuesto sin preguntar siquiera a la ciudadanía navarra.

La actuación que protagoniza desde hace tiempo el Estado español resulta más que ilustrativa. Mientras intenta por todos los medios acallar la voz de la ciudadanía de Catalunya, multiplica los intentos de recentralización en todos los terrenos, amparado en la excusa de la crisis. No tiene qué ofrecer a la ciudadanía vasca, salvo la negación histórica de la realidad nacional vasca y la restricción de derechos.

Existe una enorme diferencia si comparamos esa posición del Estado con el proceso que queremos llevar a cabo en Euskal Herria. En las antípodas de la negación y la ausencia de democracia, nuestra oferta independentista tiene como fundamento la voluntad popular. Sin ese apoyo no será factible. Lo queremos lograr mediante la decisión –más bien mediante un conjunto de decisiones– de la mayoría. Es básica la participación y la capacidad de decisión de la ciudadanía, por lo que hay que depositar el poder de decisión en sus manos .

A diferencia de otros, EH Bildu y EHBai saben diferenciar su proyecto y el campo de juego democrático que hay que conformar para que todos los proyectos puedan ser defendidos. Por ello, junto con esta propuesta para la creación del Estado Vasco, queremos compartir el proceso político que posibilite la participación de todos y todas y la defensa de todos los proyectos políticos. Y lo hacemos así porque garantizar que la ciudadanía pueda decidir es una responsabilidad colectiva. De esa manera podrá lograrse una participación ciudadana activa y transformadora, donde cada persona pueda proponer su perspectiva política y social, y plantear medidas para hacer frente tanto a los graves problemas socio-económicos como de falta de libertades que padece nuestro país.

## Vía Vasca

**L**a Vía Vasca es un camino de democratización. Las ansias de libertad del Pueblo Vasco han chocado con prácticas antidemocráticas. Quienes se parapetan incesantemente tras “el imperio de la ley” pretenden vaciar de contenido el sentido mismo de la democracia, mientras que la Vía Vasca tiene como objeto dejar el debate y las decisiones en manos de la ciudadanía. Es el camino para construir, profundizar, expandir y hacer arraigar la democracia, mediante el cual cada uno de nosotras y nosotros tendrá cada vez más poder, la

distancia entre la ciudadanía y sus representantes será cada vez menor y la influencia de otros poderes que nadie ha elegido será cada vez más limitada.

La Vía Vasca no está concebida en beneficio solo de los abertzales, sino de todos y todas las ciudadanas vascas, puesto que construir la democracia resulta provechoso para el conjunto de la sociedad. En Euskal Herria existen sentimientos e identificaciones nacionales diversas. Ello no debiera provocar problema alguno. Es una realidad que asumimos plenamente. Solo exige que sea gestionada democráticamente, nada más, y eso es lo que precisamente quiere aportar la Vía Vasca.

La colisión que debe ser definitivamente superada no es otra que la que se produce entre la democracia y la imposición. Su origen se encuentra en la negativa de los poderes centralistas y sus clases dominantes, de los unionistas en definitiva, a debatir y decidir sobre todos los proyectos políticos en igualdad de condiciones, en su empeñamiento por imponer, en contra del deseo de la mayoría, el proyecto político circunscrito a un Estado único y unitario.

La Vía Vasca es un proceso de transformación y de autoorganización, no una estrategia meramente reivindicativa limitada a la protesta. Es un proceso para que la ciudadanía vasca decida y construya paso a paso una nueva Euskal Herria, un nuevo Estado en Europa.

Euskal Herria tiene que hacer su propia transición. Los estados español y francés se enfrentan a procesos de adaptación con el objetivo de hacer frente a sus respectivas crisis. Nuestro horizonte no se limita a lograr «algo» en esas adecuaciones, sino que debe ir más allá para llevar a cabo nuestra propia transición, nuestro propio camino. Somos conscientes de que la sola voluntad no libera a nadie de las ataduras de la subordinación. Por eso, somos igualmente conscientes de que debemos situarnos también respecto a esos procesos de adaptación, pero no con el objetivo de asentarse en ellos, sino con el de superarlos y avanzar en nuestro propio camino.

Al parecer, en el Estado español se disponen a encarar una reforma constitucional. La Constitución española nos resulta ajena, pero la Vía Vasca debe responder también a los factores externos. Por eso, desde hoy mismo, queremos realizar una propuesta concreta a todos los agentes políticos y sociales vascos para hacer entre todos un Pacto que nos permita efectuar de forma unitaria una misma reclamación al Estado ante su eventual renovación: que reconozca Euskal Herria como nación y su Derecho a decidir. En pocas palabras, solo solicitamos al Estado que se democratice.

Hoy en día resulta impensable que los estados español y francés proyecten una adecuación que tenga también como objeto propiciar el Derecho a decidir de Euskal Herria. En todo caso, si en algún momento existieran opciones para el Acuerdo con el Estado español, ello sería posible en la medida del avance de la Vía Vasca.

La unilateralidad es, por tanto, uno de los pilares de la Vía Vasca. Es una opción firme y que posibilita tomar la iniciativa, ya que ofrece la oportunidad de elegir el ritmo, la fórmula, los recursos y los ámbitos de la disputa. Pensar y caminar sin pedir permiso supone, en sí mismo, alcanzar soberanía progresivamente. Asimismo, la unilateralidad puede provocar nuevos escenarios y posibilitar la obtención de objetivos intermedios.

Por supuesto, avanzar por ese camino supondrá toparse con la cerrazón de los estados. A falta de acuerdo, se abrirá el tiempo de la confrontación democrática. La clave la situamos en el eje que marca la colisión entre la democratización y la imposición no democrática, por encima de toda provocación, satanización o criminalización, y con el ánimo de seguir avanzando, pese a los problemas y contradicciones que puedan surgir. Fortalecer la participación de los ciudadanos y las ciudadanas, impulsar las iniciativas populares y acumular fuerzas, incluyendo el instrumento de la desobediencia, serán la garantía para superar positivamente dicha confrontación democrática, el músculo para posicionar a la mayoría de la sociedad vasca en defensa de los derechos universales.

EH Bildu y EH Bai planteamos la necesidad de acordar un nuevo Contrato político y social que recoja todos los derechos civiles y políticos, sin condicionamiento alguno, para el conjunto de la ciudadanía vasca. El Contrato que bajo el epígrafe “Todos los derechos para toda la ciudadanía” queremos acordar, ha de vincular a todos sus firmantes con una serie de compromisos que, a su vez, se han de plasmar en todos los espacios políticos y sociales donde están presentes dichos agentes, tanto gobiernos y otros órganos institucionales, como en el resto de ámbitos sociales. De este modo, uno de dichos compromisos será el de crear mayorías sociales y políticas a favor del Derecho a decidir en todos y cada uno de esos ámbitos. Planteamos, por tanto, que las y los cargos electos que se agrupan en fuerzas políticas a favor del Derecho a decidir tienen que posibilitar que las instituciones a las que representan se posicionen y trabajen activamente para construir libre y democráticamente el futuro de Euskal Herria.

También es una tarea imprescindible la construcción de un modelo jurídico propio que garantice a toda la ciudadanía vasca todos sus derechos básicos. De hecho, los derechos humanos y las libertades civiles y políticas han estado más que amenazados durante todos estos años, incluida la creación de legislaciones de excepción. Todavía estamos en esa situación, dado que el actual entramado jurídico-legal está viciado estructuralmente. No podemos consentir que la libertad de expresión, la libertad de prensa y todas aquellos derechos que se comprenden dentro de la libertad para la actividad política y social –como el derecho de reunión, el de sufragio universal o el de manifestación, entre otros- vuelvan a ser conculcados o estén en riesgo de serlo. Qué decir tiene cuando todavía no tenemos garantizada la seguridad de todas las personas, su derecho a la defensa o la certeza de que ninguna persona vaya a ser maltratada o torturada nunca más.

Otro de los pilares de la Vía Vasca es la participación. No entendemos la Vía Vasca como un proyecto particular de EH Bildu y EHBai, ni es nuestra intención apropiarnos del protagonismo que corresponde a la sociedad. Hacemos una oferta abierta a quien quiera avanzar en el camino de la

democratización, en el de la autoorganización y la soberanía, para debatir, analizar y, en la medida de lo posible, acordar pasos concretos, hasta conformar una agenda que concrete los jalones del proceso. Por consiguiente, esta oferta se realiza desde la perspectiva de construir, ampliar y densificar un ámbito de complicidad y lealtad a favor de la Vía Vasca.

En resumen, la Vía Vasca es el camino que debemos acordar y recorrer entre todas y todos para lograr la capacidad de decidir. Todo ello con el objetivo de que la ciudadanía vasca pueda vivir en libertad y en posesión de todos los derechos sociales, es decir, para que todos y todas las vascas podamos vivir mejor.

## Derecho a decidir

**L**a voluntad popular constituye la clave para determinar el futuro de la ciudadanía vasca, lo que coloca al derecho a decidir, obligatoriamente, en el punto central. Es la herramienta para apropiarnos de nuestro futuro, una herramienta estrictamente democrática.

No es, en todo caso, momento de quedarse en la mera reivindicación. Aunque, objetivamente, Euskal Herria sea una nación, los estados francés y español no tienen intención alguna de reconocerla como tal, ni para acordar el ejercicio de su Libre Determinación. Los estados nunca han querido consensuar ejercicio de autodeterminación alguno. Hasta ahora, hemos solicitado el reconocimiento del Derecho de Autodeterminación para poder decidir, pero no ha sido posible. Lo ha impedido la obstinación de los estados. Ahora, nos disponemos a decidir para poder alcanzar el derecho a hacerlo. Esa es la base del camino que queremos proponer a la ciudadanía, instituciones y agentes vascos. La capacidad de decisión llegará tomando y ejecutando decisiones, no esperando a un reconocimiento formal. El debate sobre el

Derecho a decidir no puede ser meramente formal, debe ser plasmado en la realidad.

El Derecho a decidir tiene que convertirse en algo tangible en todos los ámbitos y terrenos, para vivir como ciudadanos y ciudadanas de este país y, como tales, para elegir cómo queremos vivir; para garantizar las mínimas condiciones para una vida digna, para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, en definitiva, para lograr la justicia social. Debemos utilizar las instituciones y el resto de instrumentos y recursos con los que contamos en Euskal Herria para decidir sobre nuestro futuro político, económico, social y cultural, a sabiendas de que la de la soberanía es la cuestión principal: definir quién toma las decisiones y cómo y cuándo se toman.

Somos también conscientes de que el Derecho a decidir no se materializa en un día mágico, en el que en toda Euskal Herria toda la ciudadanía vote conjuntamente en una misma convocatoria. Necesariamente, se tratará de un proceso dinámico y gradual, formado por una cadena de decisiones. Más allá de efectuar una consulta popular, la puesta en práctica del Derecho a decidir constituye el núcleo del proceso integral de democratización y autoorganización. Debemos alcanzar cuotas de soberanía orientadas a la obtención de la soberanía plena.

El ejercicio del Derecho a decidir será, además, el modo de constituir el sujeto vasco. Hasta hace bien poco la creencia que estaba arraigada en muchos y muchas de nosotras era que para poder decidir, primero, había que deshacer, necesariamente, los nudos de la territorialidad y de la constitución del sujeto. De la mano de esta nueva proposición, sin embargo, el Derecho a decidir se convierte en herramienta para construir ese sujeto, ya que se convierte en el eje del Proceso constituyente.

## Proceso constituyente

**E**fectivamente, EH Bildu y EHBai proponemos emprender un Proceso constituyente, sustentado en la participación y voluntad popular, y, por consiguiente, absolutamente democrático. Proponemos que al final de dicho proceso se elabore, reflejo de la voluntad popular, la Constitución de la República Vasca.

El proceso deberá tener en cuenta la actual realidad de Euskal Herria, adoptando diferentes ritmos y pasos particularizados. Hace falta tiempo y, debido a que no existe voluntad alguna por parte de los estados de acordar de antemano un recorrido democrático, será necesario empoderar la voluntad popular para avanzar en este proceso gradual. Necesitamos constituir el poder popular capaz de crear estructura de Estado.

Como ya hemos señalado, nos valdremos del Derecho a decidir para resolver la cuestión de la territorialidad. Por tanto, partiendo de la actual realidad, queremos encauzar un proceso unificador que haga converger otros tres. Serían procesos a desarrollar en la Comunidad Autónoma de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa (CA), en la Comunidad Foral de Navarra (CF) y en Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa –que aún no tienen reconocimiento institucional–, dirigidos a formar, mediante una convergencia democrática, el sujeto político conjunto. Tres puntos de partida diferentes, tres ritmos y velocidades particulares, etapas y procedimientos propios, consultas y preguntas adaptadas, pero un solo objetivo: que todos los ciudadanos vascos y todas las ciudadanas vascas sean dueños y dueñas del futuro político de Euskal Herria.

Por tanto, el Proceso constituyente tendrá fases diferentes. En primer lugar, los ciudadanos y ciudadanas de cada ámbito deberán dotarse de la capacidad para materializar el Derecho a decidir, y a continuación, cada ámbito tendrá que acometer su autoorganización con el empuje de mayorías sociales, políticas e institucionales.

Además, en esa fase, levantando y afianzando puentes, habrá que fortalecer la actuación conjunta entre los diferentes territorios, creando instituciones compartidas y fortaleciendo Udalbiltza, institución de carácter nacional ya existente.

La tercera fase corresponde a la de la decisión sobre el modelo jurídico-político, y en ellas cada ámbito deberá precisar sus relaciones internas –con el resto de territorios vascos– y externas –con los estados–.

En lo que se refiere a la Comunidad Autónoma y la Comunidad Foral, EH Bildu tiene ya fijado su criterio: antes de resolver su relación con el Estado español, priorizamos que la ciudadanía de los dos ámbitos decida su relación entre ambos, para lograr la unidad territorial de Hego Euskal Herria. Atendiendo a la base democrática del Proceso constituyente, las decisiones que tome la ciudadanía en cada fase serán respetadas y habrá que adaptarse a las mismas, por tanto, también en la fase de autoorganización.

Existen a corto plazo retos importantes que pueden crear condiciones adecuadas para propiciar el proceso de autoorganización. Su resultado puede favorecer o, por el contrario, dificultar todo este proceso:

## **La oportunidad abierta en Nafarroa para el cambio político:**

**E**H Bildu acaba de realizar su propuesta para emprender un nuevo camino en Nafarroa, al objeto de poder superar ese régimen que se ha levantado estas últimas décadas mediante el recorte de libertades, así como los privilegios que unos pocos han logrado de él. También en este documento queremos reafirmar esa propuesta para poner en marcha un proceso propio que deje toda decisión en manos de los navarros y navarras.

## La institucionalización de Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa

**T**al y como ha resuelto EHBai, el Estatuto de Autonomía con derecho a decidir ha resumido la propuesta abertzale. En la actual fase, respondiendo al acuerdo entre diferentes fuerzas y agentes, hemos apostado por la Colectividad Territorial. Sin embargo, a raíz de las propuestas esbozadas por parte del Estado, EHBai ha tomado la decisión de tomar parte en el debate. Porque tirando de una de esas proposiciones podría formarse una estructura específica que reuniese y reconociese a Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa. En la trayectoria hacia objetivos más ambiciosos, en ese debate podemos encontrar la ocasión para fijar la territorialidad de las tres provincias. No sería un logro menor, ya que en estos últimos años ha habido propuestas de dividir los territorios de Ipar Euskal Herria y diluir los marcos resultantes en diferentes estructuras territoriales.

## Un nuevo Estatus político para la Comunidad Autónoma de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa:

**E**ste proceso socio-político tiene por objetivo hacer a la ciudadanía de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa dueña de todas las decisiones que conciernen a su futuro. Por eso planteamos que la base del nuevo Estatus jurídico-político que necesita la Comunidad Autónoma es el Derecho a decidir de la ciudadanía de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. De este modo, el espacio jurídico-político que hoy conocemos como Comunidad Autónoma tendrá el desarrollo competencial que decida la mayoría social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

La capacidad de decisión de la ciudadanía de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa no reconocerá ningún techo competencial impuesto por el ordenamiento jurídico del Estado. Por consiguiente, cada decisión de la mayoría de la ciudadanía de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa se convertirá en competencia a desarrollar por el marco jurídico-político de la Comunidad Autónoma. Por supuesto, para hacer efectivo ese camino es imprescindible el acuerdo previo entre las fuerzas políticas y sociales a favor del Derecho a decidir.

Para que este Proceso constituyente a iniciar en diferentes ámbitos y al que queremos conferir una orientación convergente avance día a día, necesita también de determinados soportes:

-Las instituciones actuales deben ser puestas al servicio de ese proceso que tendrá como eje la voluntad de la ciudadanía, para lo que deberán superar paso a paso la subordinación que guardan con los estados. Una de las claves del Proceso constituyente reside en resituar la estructura foral y autonómica actual. Necesitamos transformar esas instituciones, que son instrumentos de subordinación, en promotoras de la autoorganización. A la hora de realizar esta propuesta hemos renovado en cierta medida nuestra lectura sobre las instituciones en vigor: algunas de esas instituciones tienen un carácter doble. Por una parte, se han fusionado con la estructura jurídico-administrativa española en términos dependientes, pero, por otra, han sido también expresión de la voluntad política que tiene nuestro Pueblo por gobernarse a sí mismo. En algunos casos se trata de restos de la tradición constituyente de una época, aunque un país no debiera necesitar nada más que su voluntad democrática para contar con el derecho a organizarse de la forma que considere más adecuada.

Este reto, de grandes dimensiones, consiste en colocar las instituciones que se conforman mediante el sufragio de la ciudadanía precisamente al servicio de que esta pueda ejercitar el Derecho

a decidir que le corresponde. Asimismo, Udalbiltza, que desde su nacimiento ha sido capaz de superar todo tipo de división territorial y actuar sobre el reconocimiento de Euskal Herria, y las diferentes instituciones que puedan crearse teniendo presente el ámbito nacional, pueden hacer una gran aportación al proceso de autoorganización, específicamente a la hora de dar al proceso un carácter unificador.

-El gran protagonista y principal agente del Proceso constituyente debe ser la sociedad vasca. Este proceso no puede estar en manos exclusivamente de la correlación de fuerzas que surja en el seno de las fuerzas políticas y las instituciones. Para avanzar, resulta necesario un poder popular dinámico y creador, así como una sociedad comprometida y soberana que lleve el proceso hasta el final. El movimiento popular debe imprimirle pulso, en muchas ocasiones como acicate para dar pasos, y en otras para arrojar los ya dados. Para ello, los agentes sociales requieren autonomía plena, sin estar subordinados a ninguna fuerza política y con total independencia respecto a las instituciones, lejos de cualquier otro poder que no sea el propio poder popular.

Es hora de emprender el camino. No tenemos miedo alguno a la voluntad popular, a los deseos y anhelos de la ciudadanía vasca. No queremos para nuestro país constituciones cerradas con mil candados. Precisamos de procesos y procedimientos abiertos, para que las siguientes generaciones también tengan la posibilidad y capacidad de tomar decisiones en el proceso de configuración de nuestra comunidad, siempre al objeto de construir una sociedad justa y que viva en libertad. En este momento histórico, nos corresponde a los ciudadanos y ciudadanas de la Euskal Herria de hoy abrir las puertas de par en par a la democracia. En esa tarea nos queremos comprometer, junto con el resto de fuerzas y agentes, junto con todos los ciudadanos y ciudadanas.

En Euskal Herria, a 24 de enero de 2015